



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 6536

CHILLÁN VIEJO, 25 AGO 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales. Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal a Srta. Oriana Mora Contreras N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos Funcionarios y Comisiones de Servicios de los Funcionarios Municipales.

b) Cometido de fecha 22/08/2022 funcionarios: Srta. Oriana Mora Contreras. Directora, al Sr. César Grez Lepez. Subdirector administrativo, al Sr. Rene Macuada Missene, Conductor y al Sr. Guillermo Salazar Neira. Encargado de comunicaciones, funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión presencial con ministra de Salud Sra. Begoña Yarza, en dependencias del Ministerio de Salud para gestionar recursos a la Comuna.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** cometido a la Srta. **Oriana Mora Contreras**, Directora. C.I. N° [REDACTED] al Sr. **César Grez Lepez**, Subdirector Administrativo. C.I. N° [REDACTED] al Sr. **Rene Macuada Missene**, Conductor. C.I. N° [REDACTED] y al Sr. **Guillermo Salazar Neira**. C.I. N° [REDACTED] Encargado de comunicaciones, funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para que asistan a reunión presencial con Ministra de Salud Sra. Begoña Yarza, en dependencias del Ministerio de Salud por gestión de recursos para la Comuna en la ciudad de Santiago, el día 29/08/2022 en jornada de 04:00 a 24:00 horas.

2.- El viaje se realizará en furgón marca Hyundai H1 de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única PC BR - 71, conducido por Don Rene Macuada Missene.

3.- **PAGUESE** el viático correspondiente a el día 29 de agosto, con cargo a la cuenta N° 21.001.004.006 y/o 21.002.004.006 del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/FLC/afe.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Finanzas Desamu,.



25 AGO 2022